

ACTA No. 18 H. AYUNTAMIENTO, 2016-2018

OCTAVA SESION ORDINARIA.

En la ciudad de Nochistlan, municipio de Nochistlan de Mejia; Zacatecas, siendo las 18:09 del día jueves 30 de marzo del 2017, previa convocatoria legalmente expedida por C. Ilro. Armando Delgadillo Rualcaba Presidente Municipal Constitucional, reunidos en el salón de cabildo de Palacio Municipal los miembros del Honorable Ayuntamiento nombrados en el apartado correspondiente para sesionar, se solicita manifiesten si están de acuerdo con el orden del día el cual es aprobado por unanimidad, se procede entonces a la transcripción y desahogo del mismo, orden del día:

- 1.- Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del acta anterior
- 3.- Aprobación del informe contable financiero del mes de enero 2017 y modificaciones presupuestales.
- 4.- Ajuste en la programación del fondo IV (adquisición de vehículos)
- 5.- Solicitud y en su caso aprobación para el hermanamiento con el Municipio de Zapotlaneja, Jalisco.
- 6.- Solicitud y en su caso autorización para la baja de vehículos del inventario del parque vehicular y subasta de los mismos.
- 7.- Asuntos generales.

PRIMER PUNTO: Durante el pase de lista estuvieron presentes:

- 1.- Mtro. Armando Delgadillo Rualcaba Presidente Municipal
- 2.- C. Altigracia Hernandez Galván Sindica Municipal y los regidores.
- 3.- C. Rosa Eleua de la Cruz Mora Esparza
- 4.- C. Juan Manuel Regalado Carlos.
- 5.- C. Micaela Dolores Sautillán Jausegui
- 6.- L.I. Victor Ramirez Reyes.
- 7.- C.P. Sergio Aguilar Peralta.
- 8.- MCO Victor Fernando Luis Contreras.
- 9.- Progra. Mónica Legaspi González.

Encontrándose presentes 9 de los 12 miembros del H. Ayuntamiento, se declara la existencia de Quórum Legal y en consecuencia como válidos los acuerdos tomados.

SEGUNDO PUNTO: Se procede a dar lectura al acta anterior, al termino de la misma se pregunta sobre la existencia

de alguna observación a la misma, al no haber comentarios por parte de los ediles, se somete el punto a votación y por unanimidad se aprueba, quedando como acuerdo.

TERCER PUNTO: Para el desahogo de este punto, personal de tesorería resalta un avance en la recaudación del impuesto predial del 47.56% al mes de enero, durante el análisis del punto el regidor C.P. Sergio Aguilar Peralta hace dos observaciones puntuales, una en relación al sobregiro de algunas cuentas y otra respecto a la mala contabilización de otras, pide especial atención a lo señalado para evitar observaciones por parte de auditoría, continuando con el desahogo del punto, se hace una explicación puntual sobre las modificaciones presupuestales del mes de enero en los rubros de: a) Gastos administrativos en tesorería b) Apoyo a la ciudadanía c) Mantenimiento de camiones d) Gastos administrativos de tesorería (cultura) e) Gastos administrativos en tesorería (materiales y mantenimiento) f) Gastos administrativos en obra pública (bienes informáticos, cámara fotográfica, equipo) g) Gastos administrativos (proyector) h) Educación media (arrendamiento) i) DIF (mantenimiento de laboratorio), no habiendo observaciones adicionales, se somete el punto a votación y por mayoría absoluta se **ACUERDA:** El H. Ayuntamiento aprueba el informe financiero del mes de enero y las modificaciones presupuestales presentadas.

CUARTO PUNTO: En la voz del Ing. Carlos Pedraza Z. Director del Departamento de Desarrollo Económico y Social propone ajustes en la programación del Fondo IV con la finalidad de equipar el parque vehicular del municipio con 2 vehículos Versa y 1 camioneta NP300 doble cabina con un costo de acuerdo a la cotización presentada de \$719,720.00 pesos, menciona que el recurso se obtendría tomando lo programado de pago de intereses por el préstamo de adelanto de participaciones, es decir \$600,000.00 y el remanente tras el cálculo más detallado de la deuda con Banobras de \$70,000.00, menciona que el equipo de transporte es necesario para que las obras 3X1 de este año sean adecuadamente supervisadas, al abrir el punto a la discusión y análisis, tras algunas observaciones de los ediles, la propuesta del regidor L.I. Víctor Ramírez Reyes a la que se suma el C. Presidente Municipal de adquirir únicamente el vehículo Versa automático y la camioneta NP300 doble cabina se somete a votación y por unanimidad se **ACUERDA:** El

H. Ayuntamiento autoriza los ajustes en la programación del fondo IV para la adquisición de dos vehículos, el Versa Sense AT 17 y la camioneta NP300 Doble cabina TM AC paquete de seguridad y 6 velocidades '17, por un monto de \$508,400⁰⁰

QUINTO PUNTO: En la voz el C. Presidente Municipal el Mtro. Armando Delgado Rivalcaba expone los motivos por los cuales solicita la aprobación del cabildo para establecer el hermanamiento con el Municipio de Zapotlanejo Jalisco; 1) En el ámbito textil el intercambio comercial, capacitación y mano de obra local 2) Producción de queso tras la apertura del centro de acopio Ilcousa 3) Fomento al empleo tras el trabajo con cañutera y 4) En el rubro ganadero la apertura en el municipio para crianza y producción de las borregas Pelifelt, agrega además es necesaria la confección de 3 banderas de Nodústlan y acondicionar un espacio en el salón de cabildo para exhibir las banderas de nuestros municipios hermanos, sin discusión en este punto, se somete el mismo a votación y por unanimidad se acuerda: El Honorable cabildo autoriza se realicen las diligencias necesarias para el hermanamiento con el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, gírense instrucciones necesarias a quien corresponda para la confección de 3 banderas representativas del Municipio de Nodústlan de Mejía y acondicionarse un espacio en el salón de Cabildo para exhibir las respectivas de nuestros municipios hermanos.

SEXTO PUNTO: En la voz el Oficial Mayor el C. Daniel Durán A. expone ante el cabildo la evidencia fotográfica, el dictamen del mecánico y el avalúo aproximado de 5 unidades del parque vehicular que se pretenden dar de baja, una pipa Ford (\$15,000.00), Tortón Peterbilt (\$50,000.00), camión Internacional Rojo (\$25,000.00), camioneta Dodge Ram (\$3,500.00) y el camión Internacional de Aseo Público (40,000.00), total aproximado \$133,500.00, el regidor C. Juan Manuel Regalado Carbi propone se revisen las condiciones del contenedor de la pipa Ford antes de su venta como chatarra, al no haber algún otro punto de análisis, se somete a votación y por unanimidad se acuerda: El H. Ayuntamiento autoriza la baja, venta en subasta abierta y transparente de los siguientes vehículos:

PIPA FORD MODELO 1974 LINEA CHASIS CABINA (SIN DOCUMENTACIÓN)
 TORTÓN PETERBILT MODELO 1986 SERIE 1XP4L59X1G197671 (AMERICANO)
 CAMIÓN INTERNACIONAL ROJO MODELO 1993 SERIE 1HT4EN6R4PH495794 (AMERICANO)
 CAMIONETA DODGE RAM 1500 MODELO 1999 SERIE 3B7HC1G7X7M531402
 CAMIÓN INTERNACIONAL MODELO 2010 SERIE 3HAMPFN9AL2B5674

ASUNTOS GENERALES:

A) La señora Mirna Muñoz solicita se le apruebe un puesto fijo dentro los portales del mercado, se aclara que por el momento no es posible la asignación de puestos fijos, se canaliza la petición para la revisión y análisis a la regidora de Plazos y Mercados para su solución.

B) El maestro Octavio Ramos director del Ballet Tenauixtle solicita apoyo económico para la adquisición de los boletos de avión de las integrantes del mariachi que los acompañará en su próxima presentación en el hermano país de Colombia, refiere que el monto solicitado es de \$70,000.00, posterior a la discusión y análisis del asunto se somete a votación y por unanimidad se acuerda: El H. Ayuntamiento autoriza un subsidio del 50% de lo solicitado, es decir \$35,000.00, se exhorta a gestionar en otras dependencias o con trabajo de campo el resto del monto requerido y si en su momento hubiera algún problema adicional, se buscarán mecanismos alternos para que su presentación se realice sin contratiempos.

C) En la voz el regidor L.I. Víctor Ramírez Reyes solicita aprobación del cabildo para cambiar el recinto oficial y se lleve a cabo la sesión solemne de cabildo en el Municipio del Teúl de González Ortega en fecha 5 de mayo del presente año en punto de los 11:00 horas con el único fin de oficializar el hermanamiento con éste "Pueblo Mágico", al someter la solicitud a votación por unanimidad se acuerda: El Honorable Ayuntamiento aprueba cambiar el recinto oficial de cabildo al edificio respectivo en el Municipio del Teúl de González Ortega para la oficialización del hermanamiento entre los municipios de Nochistlán de Mejía y el Teúl de González Ortega en fecha 5 de mayo de 2017 en punto de los 11:00 horas.

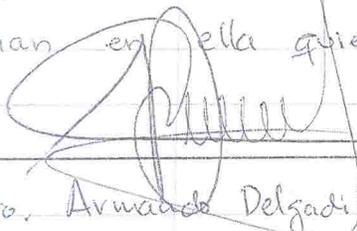
D) El C. Regidor Juan Manuel Regalado Carlos propone la reorganización de las rutas de aseo público para disminuir gastos, se turnará la petición al Director de Aseo Público.

E) La C. Regidora Micaela Dolores Santillán Lauregui solicita autorización para que a través de la Dirección de Plazos y mercados se regule el comercio que se ejerce en el tianguis, la credencialización de los mismos y la cobertura

de los cuotos diarios conforme a los metros lineales que ocupe cada uno ($1/2$ Uma por cada 6 metros o fracción), se le conmina a la regidora a la aplicación del reglamento Municipal de Mercades, el cual es muy claro en este sentido, actualizese el cobro de acuerdo la ley de Regresos Vigente.

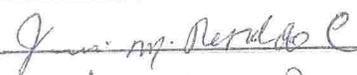
F) En la voz el Lic. Octavio Camarillo acompañado del Lic. Alberto Camillo representantes de la empresa Griffin Partners e Intersef Consultores presentan el proyecto de energía sustentable para alumbrado público mediante la producción de energía a través de una grampa solar, después de una amplia explicación de los alcances del proyecto y sus beneficios, el C. Presidente Municipal el Mtro. Armando Delgadillo Rivalcaba propone que dados los tecnicismos que se utilizan, es necesaria una revisión detallada del convenio por parte de los miembros del H. Ayuntamiento para poder emitir una decisión en este tema en particular, se compromete a hacer llegar la información a brevedad y tener una respuesta pronta.

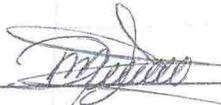
G) Como último asunto general, la vecina del parque "El Aguilaqui" solicita ante el cabildo que dicho parque permanezca por mas tiempo abierto, mejoren las condiciones actuales y cambien al actual responsable del mismo, expone ante el cabildo solicitud por escrito con firmas que incluyen solo nombres sin apellidos, el C. Presidente Municipal refiere que este asunto es de carácter interno y se tratará directamente con el responsable del personal, es decir el Oficial Mayor. Agotado el orden del día y no habiendo mas asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal Constitucional, el Mtro. Armando Delgadillo Rivalcaba, declara concluidos los trabajos de esta octava sesión ordinaria de cabildo, siendo las 20:54 h del jueves 30 de marzo de 2017, firman en ella quienes intervinieron y podieron hacerlo.


Mtro. Armando Delgadillo Rivalcaba
Presidente Municipal Constitucional.


C. Attagracia Hernandez Galván
Sindica Municipal y los regidores


C. Rosa Elena de la Cruz Mora Esparza


C. Juan Manuel Regalado Carlos



C. Micaela Dolores Santillán Lawrence

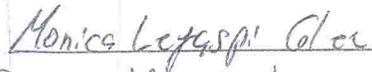


H. Victor Ramírez Reyes



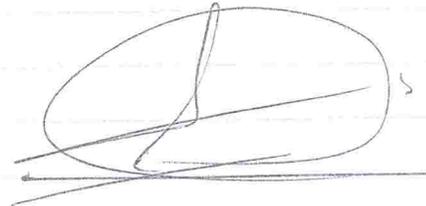
H. Victor Fernando Luis Contreras

CP Sergio Aguilar Peralta



Prosa. Mónica Legaspi González

Dando fe y certificando la cédula
el C. Dr. Cristóbal Ramírez Olacios





SECRETARIA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.
2016 - 2018